



TABLA: N° 16/ 2020

MAT.: Cita a Sesión Ordinaria N°12 de 2020 del Consejo Regional de Aysén, para el miércoles 24 de junio de 2020.

Coyhaique, 19 de junio de 2020.

Señoras y señores consejeros regionales de la Región de Aysén, por instrucción del Presidente del Consejo Regional de Aysén, don Sergio González Bórquez, conforme lo previsto en el literal a) del artículo 30 ter de la Ley N°19.175, el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe COVID-19 en Chile, el Dictamen N°6.693 de 2020 de la Contraloría General de la República y a lo previsto en el Título Duodécimo del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Regional de Aysén, se dispone por este medio la citación para la **Sesión Ordinaria N°12/2020**, a celebrarse el **miércoles 24 de junio de 2020**, desde las **09:00 horas**, en primera citación y **09:30 horas** en segunda, en <https://zoom.us> según los temas contenidos en la tabla siguiente:

Miércoles 24 de junio de 2020.

PLENARIO

09:00 hrs. INICIO PLENARIO.

09.05 hrs. RESOLUCIONES:

TEMAS QUE NO REQUIEREN EXPOSICIÓN¹

09.05 hrs.- 09.20 hrs.

TEMA I: APROBACIÓN OPINIÓN FAVORABLE SOBRE SOLICITUDES DE CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

EXPEDIENTE	PLAZO	SOLICITANTE	UBICACIÓN	SUPERFICIE
11CGC6885	CORTO	MUNICIPALIDAD DE AYSÉN	RUTA CH-240 KM. 3 DE PUERTO AYSÉN, COMUNA AYSÉN.	SIN INFORMACIÓN
11CGC6878	CORTO	MUNICIPALIDAD DE AYSÉN	CALLE PROYECTADA N°2 LOTE 4 DE PUERTO CHACABUCO, COMUNA AYSÉN.	1.500 M2

Solicitante: Sr. Alejandro Escobar, SEREMI de Bienes Nacionales Región de Aysén.

Prof. de Apoyo: Mariana Avila, Profesional DIPLADE- GORE Aysén.

TEMAS QUE REQUIEREN EXPOSICIÓN:

09.20 hrs - 09.40 hrs.

TEMA II: APROBACIÓN ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES – ARI 2021 REGION DE AYSÉN.

¹ Esto es sin perjuicio de la necesidad que el responsable (Resp.), solicitante o interesado mantenga su conexión para efectos de absolver las eventuales consultas por parte de los consejeros regionales.



2

Exponen: Sr. Omar Muñoz, Secretario Ejecutivo CORGAPU y Jefe DIPLADE-GORE Aysén. Sra. Claudia Novoa, Jefa DPIP- GORE Aysén- GORE Aysén.
Prof. de Apoyo: Sylvia Vergara, profesional DIPLADE – GORE Aysén. Sergio Herrera, profesional DIPLADE – GORE Aysén. Pablo Alarcón- profesional DIPLADE – GORE Aysén.

09.40 hrs.- 10.15 hrs.

TEMA III: APROBACIÓN MARCO FRIL 2020 POR M\$1.241.825

Expone: Sr. Mauricio Quezada, Encargado U. de Proyectos DPIP- GORE Aysén.
Prof. de Apoyo: Profesionales DPIP- GORE Aysén

10.15 hrs- .10.40 hrs

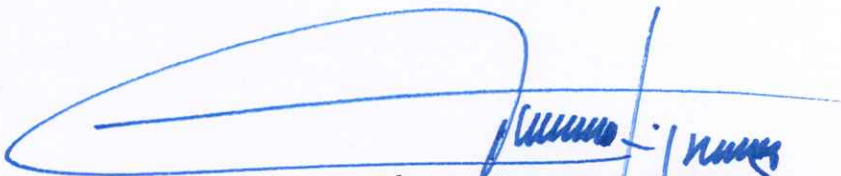
TEMA IV: APROBACIÓN FINANCIAMIENTO PROYECTO “ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LAS SEDES SML REGIÓN DE AYSÉN” CÓDIGO BIP N°40005119, POR M\$77.997

Expone: Sr. Mauricio Quezada, Encargado U. de Proyectos DPIP- GORE Aysén.
Prof. de Apoyo: Profesionales DPIP- GORE Aysén

10.40 hrs. **PONENCIAS**

11.00 hrs **INCIDENTES - VARIOS.**

11.30 hrs. **CIERRE SESIÓN.**


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



LMVF/lmvf

Distribución:

- Sra. Intendente Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales de Aysén
- Sres. Parlamentarios de la Región
- Sras. y Sres. Gobernadores Provinciales
- Sres. Alcaldes y Concejales de la Región de Aysén
- Sras. y Sres. SEREMIS de la Región de Aysén
- Sras. y Sres. Directores Regionales y Servicios Públicos de la Región
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Unidades Técnicas vinculadas a temas de tabla.
- Sr. Jefa de Gabinete Intendencia
- Sres. Departamento Comunicacional de Intendencia y Gobierno Regional de Aysén.
- Sres. Jefes de División de Gobierno Regional de Aysén.
- Sres. Jefes de Departamento de Gobierno Regional de Aysén
- Unidad Regional SUBDERE
- Banco Integrado de Proyectos
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación
- Archivo

Nota: Los horarios establecidos son orientadores y pudiesen sufrir variación conforme el desarrollo del Plenario.

CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 138 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN, SE RECUERDA A LOS EXPOSITORES REMITIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LAS PRESENTACIONES DEL TEMA RESPECTIVO, CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ESTE TRABAJO.